



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 9 de 2023 de suplemento de crédito en el Presupuesto municipal del año 2023.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAP. VI	INVERSIONES REALES	
	Aplicación presupuestaria 1 1710 62300: Maquinaria y utillaje (jardinería...)	8.100,00 €
FINANCIACIÓN:		
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	8.100,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 21 de abril de 2023.- La alcaldesa-presidenta,
M.ª Blanca Yolanda González García.

